

#MaltratoAnimal

SUBEN SACRIFICIOS; BAJAN ADOPCIONES

Los Centros de Control Animal municipales que operan en la metrópoli de Guadalajara reportaron en el periodo de 2010 al año 2021 la eliminación de 78 mil 459 animales, mediante procesos de sacrificio y eutanasia; y, en contraparte, solo concretaron la adopción de otros mil 143 animales, según lo informó el Instituto de Información Estadística estatal

POR LUIS HERRERA
@Luis Herrera A

El Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) descubrió que las instancias municipales del Área Metropolitana de Guadalajara, que deberían estar encargadas de la protección animal, en los hechos se han convertido en grandes centros de matanza de animales, y con apenas unas cuantas adopciones en sus registros.

La investigación de este organismo del Gobierno de Jalisco se concentró en cinco municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, considerando a Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y la propia Guadalajara, y aunque se encontró con registros administrativos “heterogéneos”, logró obtener

conclusiones relevantes.

El informe que publicó el Instituto muestra que, aunque cada una de las instancias municipales otorgó información sobre una temporalidad distin-

ta, puede señalarse que en el periodo de 2010 al año 2021, eliminaron 78 mil 459 animales, básicamente perros y gatos, mediante procesos de sacrificio y eutanasia, mientras que apenas reportaron mil 143 adopciones en ese mismo lapso.

El organismo también realizó esta misma comparativa sobre un periodo más reducido de tiempo, sin embargo, los resultados siguen siendo desfavorables para las dependencias municipales que tendrían que estar priorizando el bienestar de los animales que quedan bajo su resguardo.

“El titular del IIEG (Augusto Valencia López) señaló que se encontró que del 2016 al 2021 se sacrificaron 47 mil 286 animales, incluyendo la eutanasia, información que resulta alarmante si se compara con los mil 136 animales dados en adopción”, comunicó el Instituto.

Esta desproporción entre la cantidad de animales que ter-

minan siendo eliminados por los Centros de Control Animal de los Gobiernos municipales metropolitanos, y los que conservan su vida mediante procesos de adopción, se replica a nivel municipal, inclusive en aquellos ayuntamientos con mayor capacidad económica e institucional, como Guadalajara y Zapopan.



En el caso de Guadalajara, cuyo Gobierno municipal cuenta con una Dirección de Protección Animal -que inició sus operaciones en el año 2016-, el Instituto reportó que no existen perreras o centros de acopio animal.

“En cuanto a las adopciones registradas se tiene que, de octubre de 2018 a diciembre de 2021, se realizaron 304 adopciones. En cuanto al número de esterilizaciones, sacrificios y eutanasias de 2016 a 2021, en

Guadalajara, se llevaron a cabo 39 mil 229 esterilizaciones, 4 mil 535 animales sacrificados y 9 mil 105 eutanasias”, de acuerdo con archivos de la dependencia municipal.

Aunque el desempeño del Gobierno municipal de Zapopan no es muy distinto al que se encontró en las autoridades de Guadalajara, al menos en el caso zapopano se reportó un número mayor de adopciones, con 831 procesos concretados en el periodo de 2010 al año 2021.

El Gobierno municipal de Zapopan dispone de una Dirección de Protección Animal, la cual brinda “resguardo a perros y gatos de cinco a 12 días naturales, de acuerdo a las facilidades de resguardo que se tengan”.

“En este municipio se dio la posibilidad de adoptar a una mascota a partir del año 2015, donde fueron siete los animales adoptados, cifra que se incrementó considerablemente para 2021, donde se registraron un total de 182 adopciones. En lo que refiere a eutanasias se tiene que de 2010 a 2021 se llevaron a cabo 36 mil 997”, de acuerdo con los resultados que encontró el Instituto en ese municipio.

Bienestar animal

Las prácticas que están siguiendo actualmente los Centros de Control Animal en la metrópoli de Guadalajara, con la aplicación masiva de procedimientos de sacrificio y eutanasia sobre los animales que están bajo su resguardo no responden a los criterios de bienestar animal que se

están analizando en el Congreso de la Unión para expedir próximamente una legislación en la materia.

La iniciativa que presentaron los senadores del partido Morena Rocío Adriana Abreu Antuña y Ricardo Monreal Ávila para expedir la “Ley General de Bienestar Animal”, que se encuentra bajo estudio, incluye un “Capítulo IV” titulado “De la Eutanasia y Matanza de Animales”, donde se restringe la utilización del procedimiento de la eutanasia para ciertos casos muy específicos.

“La eutanasia de los animales solamente se podrá ejecutar cuando: I. El animal padezca una enfermedad incurable o se encuentre en fase terminal, haya sufrido lesiones graves que comprometan su dignidad o bienestar, alguna incapacidad física o sufra de dolor que no pueda ser controlado, o II. Se justifique que su dignidad o bienestar están comprometidos por el sufrimiento que le cause un accidente, enfermedad, incapacidad física o trastorno senil”, se explica en el artículo 29.

Y complementa: “En todo caso se requerirá de la opinión de un médico veterinario con cédula profesional vigente que justifique la necesidad de realizar una eutanasia”.

El mencionado artículo 26 establece que la eutanasia o matanza de animales se realizarán “siempre procurando el bienestar animal en lo posible y, en cualquier caso, salvo casos de excepción conforme a la regulación aplicable, deberá suministrarse tranquilizantes a los animales, a efecto de aminorar el sufrimiento, angustia o estrés”.

Colaboración ciudadana

La reducción de la cantidad de animales que están siendo eliminados en la metrópoli de Guadalajara por los Centros de Control Animal mediante procedimientos de sacrificio y eutanasia también requiere de la colaboración ciudadana, según las conclusiones del Instituto.

Conrado Romo García, su director de Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, declaró: “Es necesario que los ciudadanos se concienticen sobre la responsabilidad que implica tener una mascota, la importancia de la esterilización y no abandono, para poder reducir de manera significativa el número de animales en situación de calle y que al final terminen siendo sacrificados por falta de espacios para albergarlos y los costos que implica resguardar a un animal”.

Los procedimientos de trato animal buscan dejar como última opción el sacrificio de perros y gatos, como en casos de enfermedad terminal



Muertes caninas

Animales eliminados por Centros de Control Animal (sacrificios y eutanasias)

Periodo reportado	Autoridad	Eliminados	Adopciones
2016-2021	Guadalajara	13,640	304
2010-2021	Zapopan	36,997	831
2019-2021	Tlajomulco	8,797	-
2020-2022	Tlaquepaque	2,384	8
2014-2021	Tonalá	16,641	-
Total		78,459	1143

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.



Una iniciativa del congreso de la Unión busca reducir la matanza animal, contrario a lo que sucede en Jalisco.



